

Cómo conectar tu cuenta con **ARCA**

El paso a paso completo para autorizar a Tilo a facturar en tu nombre y dejar tus puntos de venta listos para emitir comprobantes con validez fiscal. Pensada para hacerla vos mismo o pasársela a tu contador.

- 01 Qué vas a necesitar
- 02 Delegar "Facturación Electrónica" a Tilo
- 03 Crear el punto de venta en ARCA
- 04 Avisarnos que ya está
- 05 Configurar cada punto de venta
- 06 Si algo no funciona

1 Qué vas a necesitar

- **Tu Clave Fiscal nivel 3** — la del titular de la empresa o de quien tenga permiso para operar en su nombre. Si tu clave es de un nivel menor, ARCA no te va a dejar completar la delegación.
- **El CUIT de Tilo**, para autorizarnos como representante:

CUIT DE TILO 20-38051138-0

Consejo

Hacé estos pasos en una compu, con buena conexión — el sitio de ARCA puede ser lento y es más cómodo con teclado. Si preferís que lo haga tu contador, esta misma guía le sirve tal cual.

2 Delegar "Facturación Electrónica" a Tilo

Es la autorización que le da permiso a Tilo para emitir comprobantes en tu nombre. Se hace una sola vez, dentro del sitio de ARCA (no en Tilo).

- 1 Entrá a ARCA con tu Clave Fiscal y andá a **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal** (el ícono de personas en la página de inicio).
- 2 Si tenés más de una empresa, elegí para cuál vas a operar. Tocá **Nueva Relación**.
- 3 En **Servicio**, buscá: ARCA → WebServices → **Facturación Electrónica**.
- 4 En **Representante**, cargá el CUIT de Tilo (20-38051138-0).
- 5 Revisá el resumen y confirmá.

Importante

Una delegación recién hecha no siempre funciona al instante: ARCA puede tardar de unos minutos hasta el día siguiente en tomarla. Si verificás la conexión enseguida y todavía no anda, no rehagas los pasos — esperá un rato y volvé a intentar.

3 Crear el punto de venta en ARCA

El punto de venta es el número con el que ARCA identifica de dónde sale cada comprobante. Tenés que darlo de alta ANTES de cargarlo en Tilo.

1 En ARCA, entrá a **Administración de puntos de venta y domicilios** → **A/B/M de Puntos de Venta** → **Agregar**.

2 Completá el formulario:

- 3 **Número:** el que te proponga ARCA o el siguiente libre. Anotalo — lo vas a cargar en Tilo tal cual.
- 4 **Nombre de fantasía:** opcional (ej. el nombre del local).
- 5 **Sistema:** depende de tu condición de IVA —
 - Monotributo: **"Factura Electrónica - Monotributo - Web Services"**
 - Responsable Inscripto: **"RECE para aplicativo y web services"**
 - Exento: **"Factura Electrónica - Exento en IVA - Web Services"**
- 6 **Domicilio:** tu domicilio fiscal.

⚠ El error más común

Nunca elijas **"Comprobantes en línea"** ni **"Facturador móvil"** — con esos Tilo no puede facturar. Tiene que ser siempre la variante **Web Services** que corresponda a tu condición de IVA.

4 Avisarnos que ya está

Queda un paso de nuestro lado: aceptar tu delegación y autorizar la conexión con el punto de venta que creaste. Cuando termines los dos pasos de arriba, avisanos y lo dejamos funcionando.

💬 **WhatsApp Tilo: +54 9 11 3694-2666** — contale que ya delegaste **"Facturación Electrónica"** y creaste el punto de venta, y pasanlos el número.

5 Configurar cada punto de venta en Tilo

Del lado de Tilo cargamos tu empresa con el mismo número de punto de venta y confirmamos la conexión con **Verificar con ARCA**. Si vas a operar con varios (por ejemplo, uno por sucursal), cada uno se configura por separado desde **Configurar**:

OPCIÓN	PARA QUÉ SIRVE
Predeterminado	El que se precarga solo al emitir un comprobante nuevo. Si tenés uno solo, no hace falta tocarlo.
Modo prueba	Prendido de fábrica: los comprobantes no tienen validez fiscal, para practicar sin riesgo. Se apaga recién cuando la conexión con ARCA quedó verificada — a partir de ahí, ese punto de venta emite comprobantes reales.
CAEA	Un respaldo para cuando ARCA no responde: un código pedido por adelantado que permite seguir facturando igual. Disponible según tu plan.
Activo / Inactivo	Un punto de venta que dejaste de usar se puede desactivar sin borrarlo, para que no aparezca al emitir.
Eliminar	Solo se puede borrar un punto de venta que todavía no emitió ningún comprobante. Si ya facturó con él, desactívalo en vez de borrarlo.

⚠ Importante

Apagar el modo prueba es una acción con efecto real: de ahí en más, ese punto de venta emite comprobantes fiscales de verdad ante ARCA. Tilo te pide confirmación antes de hacerlo.

6 Si algo no funciona

Antes de rehacer nada, revisá en orden:

- ¿Delegaste "Facturación Electrónica" con el CUIT de Tilo como representante? Es el paso 2 de esta guía.
- ¿El punto de venta es del tipo correcto para tu condición de IVA (la variante "Web Services" que corresponda)? Uno de "Comprobantes en línea" o "Facturador móvil" no sirve.
- ¿Nos avisaste que ya terminaste tu parte? Sin eso, del lado de Tilo la conexión queda pendiente.
- ¿Acabás de hacer la delegación? Puede tardar hasta el día siguiente en tomar efecto — esperá antes de reintentar.

Ver también

Si una factura puntual queda sin CAE, la guía completa tiene un artículo dedicado con los motivos más comunes y cómo reintentarla: buscá "¿Qué hacer si ARCA no le da el CAE?" en tilo.ar/guia.

Si seguiste todos los pasos y la conexión sigue sin verificar después de un día, escribinos por WhatsApp y te ayudamos a destrabarlo.